MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..11:38..

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de La Merced, es uno de los once distritos que conforman la provincia de Churcampa, ubicada en el departamento de Huancavelica. Fue creado por Ley 10298 el día 30 de noviembre del año 1945, durante el gobierno del presidente José Bustamante y Rivero.

Que, el 30 de noviembre del presente año, se conmemora el **77° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA MERCED**, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.

Que, el distrito de La Merced se encuentra en la zona de los andes centrales del Perú. Limita por el norte con el Distrito de Churcampa; por el sur con la Provincia de Acobamba y el Departamento de Ayacucho: por el este con el Departamento de Ayacucho; y, por el oeste con los distritos de San Miguel de Mayocc y Churcampa. Es prominentemente agrícola y ganadero.

Que, siendo esta fecha significativa para los pobladores del distrito de La Merced, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese un cordial saludo y reconozca los grandes esfuerzos que vienen realizando sus autoridades y población por alcanzar su progreso y desarrollo.

POR TANTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República, al distrito de **LA MERCED** de la provincia de Churcampa y departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar este 30 de noviembre del presente año, su 77° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Trasladar la presente moción de saludo al señor **IRINEO GUEVARA PACHECO**, alcalde distrital y, por su intermedio; al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

Lima, 4 de noviembre de 2022

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

Despacho Congresal: Edificio Roberto Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jirón Torre Tagle N°119 Cercado, frente a la notaría Toribio Castro – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe